

## DOCUMENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTICOVID

### Capítulo I: Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

1. Denominación de la actividad: Carrera popular.
2. Nombre y/o marca: 40ª San Silvestre
3. Dirección Postal del emplazamiento de la actividad: Desde el Parque de Mesones hasta el Palacio de Festivales y volver al punto de salida
4. Identificación de los titulares de la actividad o de su representante legal: Alberto Nava Fernández
5. Nombre y/o Razón Social: Peña de Fondo Cantabria
6. CIF: G-39202775
7. Dirección Postal: C\ JOAQUIN BUSTAMANTE, 14, 39011 Santander
8. Teléfono: 648.52.19.20
9. Email: pdefondocantabria@hotmail.com

### Capítulo II: Descripción detallada de la actividad y del medio físico en que se desarrolla.

#### 1.1 Descripción de cada una de las actividades desarrolladas.

La San Silvestre de Santander consistirá en una carrera de atletismo de carácter popular no oficial. El evento comenzará a las 16.30 horas y finalizarán sobre las 20:00 horas. El operativo de emergencia debe estar activado desde las 16:00 horas y se deberá mantener hasta la finalización de la prueba que será a las 20:30 horas.

#### 1.2 Descripción del centro, lugar o establecimiento donde se desarrollen las actividades.

La salida será junto a Av. de Manuel García Lago, seguiría por la Avenida Castañeda, Avenida Reina Victoria, San Martín y vuelta por Avenida Reina Victoria, Avenida Castañeda y llegaría a Av. de Manuel García Lago. El recorrido completo figura en el **ANEXO I**.

#### 1.3 Clasificación y descripción de la plantilla y usuarios.

- 5000 corredores, entre adultos y categorías inferiores.
- 300 espectadores, a lo largo del todo el circuito, concentrándose la mayoría de ellos en la zona de meta.
- 34 voluntarios y organización, distribuidos en los distintos cruces y zona de meta.

#### 1.4 Medidas a desarrollar

La organización de la Santander adoptará unas medidas excepcionales para impedir contagios, estas se podrán endurecer a petición de las administraciones pertinentes.

En el siguiente listado le indicamos las medidas a tomar:

- Se designará un responsable de control de las siguientes medidas, cargo que será asumido por Roció González
- Todos los atletas han de realizar inscripción online, esta se cerrará tres días antes del inicio de la prueba, han de correr con el dorsal que le ha asignado días antes, con esta medida evitamos aglomeraciones.
- La salida de cada categoría será escalonada, manteniendo la distancia de seguridad.
- Se realizará una salida con mascarilla, a 200 metros habrá una señal para que se puedan quitar la mascarilla
- Al llegar a meta se acondicionará un espacio para que los atletas se pongan las mascarillas que han de llevar ellos dentro de un bolsillo de su equipación.
- Atletas, jueces y miembros de la organización han de rellenar un formulario que adjuntamos al finalizar este anexo. No se dejará participar a todo aquel que no lo haya aceptado 48 horas antes del comienzo de la prueba
- Todos los atletas han de estar asegurados (Por la licencia anual o de día), de esta manera es más fácil tener un control sobre el personal que participe.
- Se instalará una Cámara de Llamadas, por ella han de pasar atletas, jueces y personal de la organización, donde se les medirá la temperatura, se le proporcionará gel Hidroalcohólico y se comprobará que están en el listado de asistencia.
- Todo atleta que no cumpla las medidas Anti-Covid será descalificado y denunciado a la Real Federación Española de Atletismo para que tome las medidas oportunas.
- Los miembros de la prueba que no respeten estas normas serán expulsados de la organización.
- Todo el material que se pueda entregar a los atletas (Fruta, agua, sobado), estará envasado al vacío y debidamente desinfectado.

Consentimiento con obligación de aceptar:

Consentimiento informado para asistir a la San Silvestre de Santander (Organización, Atletas, Entrenadores, Jueces, Prensa/Fotógrafos y resto de personal involucrado en la prueba) Santander, 31 de diciembre del 2021

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación, por lo que la lectura y aceptación del presente documento resultará indispensable para asistir o tomar parte (como miembro de cualquier estamento o participante en la organización) en competiciones organizadas por la RFEA. La persona que complete los datos requeridos en el presente formulario declara y manifiesta responsablemente:

1. Que es conocedor/a del protocolo que tiene publicado la RFEA en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2. Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contienen en el protocolo, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19. En relación con ello asume que el competidor podrá ser requerido en cualquier momento por las autoridades competentes, el personal o los Servicios Médicos de la competición con el fin de realizar cualquier tipo de prueba o encuesta de salud.

3. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4. Que, en caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, para su persona o para los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5. Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6. Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7. Que acepta que a la Peña de Fondo Cantabria adopte las medidas que se indican en este documento que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que al Club Peña de Fondo Cantabria, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro para evitar contagios por COVID-19.

8. Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la Peña de Fondo Cantabria de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9. Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del Peña de Fondo Cantabria con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el atleta y/o su club.

10. Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez árbitro o delegado técnico).

11. Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes que sean de aplicación, en el ámbito deportivo-federativo o en otros diferentes.

Igualmente, en relación con la 'Guía RFEA de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones' y el 'Protocolo CSD de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional', la persona que complete los datos requeridos en el presente formulario declara y manifiesta responsablemente (en su nombre o en el del menor de edad correspondiente):

12. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del atletismo tanto en los entrenamientos como en los encuentros implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.

13. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.

14. Que no he dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.

15. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.

16. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID- 19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.

17. Que me comprometo a informar al club y a la Federación (antes de cualquier competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Cantabria de Atletismo puedan hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención. Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y los de la Real Federación Española y Cantabria de Atletismo, cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de atletismo y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro.

